



# CONSEJO DE LA JUDICATURA

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

### **PROYECTO DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y JUICIOS ORALES, DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.**

Siendo las 14:30 catorce treinta horas del día 22 veintidós de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis, da inicio la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Implementación de las Reformas Constitucionales y Juicios Orales en el Estado de Jalisco, contándose con la asistencia del **CONSEJERO CIUDADANO MAESTRO ALFONSO PARTIDA CABALLERO QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN, LA CONSEJERA CIUDADANA DOCTORA MARÍA CARMELA CHÁVEZ GALINDO, EL MAGISTRADO DOCTOR LUIS CARLOS VEGA PÁMANES QUIEN ES PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, EL CONSEJERO JUEZ JORGE GARCÍA GONZÁLEZ, EL CONSEJERO CIUDADANO LICENCIADO MARIO PIZANO RAMOS**, constituidos en la sala de reuniones previas de este Consejo con el objeto de analizar y resolver diversos asuntos que son competencia de dicha comisión.

**EL CONSEJERO CIUDADANO MAESTRO ALFONSO PARTIDA CABALLERO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN**, da cuenta que se encuentran presentes en este recinto la **DOCTORA MARÍA CARMELA CHÁVEZ GALINDO, CONSEJERA CIUDADANA; EL LICENCIADO JORGE GARCÍA GONZÁLEZ,**

**CONSEJERO JUEZ; EL LICENCIADO MARIO PIZANO RAMOS, CONSEJERO CIUDADANO; EL MAGISTRADO DOCTOR LUIS CARLOS VEGA PÁMANES, CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Acto continuo, en términos del numeral 64 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 153, 154, 155, 156 y 157 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se procede a celebrar la Sesión respectiva, contándose con la presencia de los señores consejeros antes indicados. En uso de la voz el **CONSEJERO CIUDADANO, MAESTRO ALFONSO PARTIDA CABALLERO**, informa a los integrantes de la Comisión sobre el nombramiento como Administrador del Distrito VI con sede en Zapotlán el Grande por parte del Licenciado Roberto Baltazar Ceja, por lo que para sustituirlo en la Secretaría de esta comisión se propone como tal al Secretario Relator, Maestro Jorge García de Alba Hernández, quien tendría las mismas atribuciones para tal efecto, pudiendo realizar todas las gestiones necesarias para la integración de la información y expedientes requeridos previamente para el debido despacho de los asuntos que son competencia de esta comisión y son ventilados al seno de sus sesiones para su final determinación, delegándose además la atribución de girar los oficios necesarios para comunicar el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones que en ellas se tomen y participar en el desarrollo de las mismas con voz. Propuesta que se somete a la consideración de los integrantes de esta comisión preguntándose el sentido de su voto.

Continuando en uso de la voz, el **CONSEJERO MAESTRO ALFONSO PARTIDA CABALLERO**, instruye a la Secretaría para que continúe con el desarrollo de la sesión.

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN en uso de la voz manifiesta: Si Señor Presidente, se da cuenta que al haberse constituido el quórum necesario de

conformidad a los requisitos del artículo 153 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, la sesión que se verifica el día de hoy se realiza con base en los siguientes;

### **CONSIDERANDOS:**

**1.-** Los artículos 64 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 139 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, facultan al Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco a funcionar en Pleno o a través de Comisiones.

**2.-** Las Comisiones del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, contarán con un Secretario, el que tendrá la obligación de dar cuenta de los asuntos a tratar en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, así como elaborar la relación de éstos, levantar las actas circunstanciadas de cada Sesión y las demás obligaciones que se determinen por la propia Comisión y el Honorable Pleno del Consejo.

**3.-** La presente Sesión se desarrolla de conformidad con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

**I.-** Informe de la Presidencia.

**II.-** Informe de la Secretaría.

**III.-** Asuntos Varios

El **CONSEJERO MAESTRO ALFONSO PARTIDA CABALLERO**, pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día establecido para la sesión preguntándose el sentido de su voto.

**EI CONSEJERO MAESTRO ALFONSO PARTIDA CABALLERO**, instruye a la Secretaría para que desahogue el orden del día aprobado.

La Secretaría procede a su desahogo en los siguientes términos:

## **I.- INFORME DE LA PRESIDENCIA**

**I.-** En uso de la voz **EL CONSEJERO MAESTRO ALFONSO PARTIDA CABALLERO**, señala que la Presidencia no tiene cuenta alguna que poner a consideración de los integrantes de la Comisión Especial para la Implementación de las Reformas Constitucionales y Juicios Orales para el Estado de Jalisco.

**ACTO SEGUIDO** se procede a rendir las cuentas de Secretaría de la Comisión Especial para la Implementación de las Reformas Constitucionales y Juicios Orales para el Estado de Jalisco, mismas que fueron relacionadas en el índice de cuentas respectivo previamente circulado, a saber:

## **II.- INFORME DE SECRETARÍA**

**1.-** Se da cuenta con el **oficio SO.05/2016A222CEIRCJOYP...2269**, que suscribe el Secretario General del Consejo de la Judicatura, **Maestro SERGIO MANUEL JÁUREGUI GÓMEZ**, mediante el cual da cuenta con el oficio SE/CCINSJP/239/2016 signado por la **MAESTRA LILIA IRIS MORÁN FERRER**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado, solicita apoyo para que cada Juzgado Penal proporcione la siguiente información:

*Número de procesos en vista*

*Número de procesos en instrucción*

*Número de procesos pendientes de emitir sentencia*

*Número de órdenes de aprehensión por cumplimentar*

**2.-** Se da cuenta con el **oficio número SPFC/2132/2016**, que suscribe el **Maestro Rafael Castellanos, Fiscal Central del Estado de Jalisco**, mediante el cual da contestación a los oficios números 004/2016 y CJJ 0012/2016, enviados al Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Fiscal General del Estado de Jalisco, en el que

solicita información para el plan de liquidación del Sistema Tradicional de Justicia Penal; y en respuesta a su petición, anexa tabla que contiene la información solicitada, vigente al 29 de Febrero del 2016, respecto a la cantidad de órdenes de aprehensión que se tienen en trámite por cumplimentar, informando que al 10 de febrero del 2016 se tiene un total de 8400; sigue refiriendo que la mayoría se encuentran prescritas y sin embargo dicha Fiscalía se encuentra en espera que la autoridad Judicial dicte los sobreseimientos correspondientes.

**3.-** Se da cuenta con el oficio **SO.07/2016A237CEREJOyP...2659**, signado por el **Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado, Maestro Sergio Manuel Jáuregui Gómez**, mediante el cual da cuenta con el memorándum signado por la **MAESTRA MIRIAM HAYDEÉ RINCON OCHOA**, en su carácter de Secretario Particular de Presidencia, recibido en la Oficialía de Partes de la Secretaria General de este Cuerpo Colegiado, remite oficio número SE/CCINSJP/255/2016 suscrito por la **MAESTRA LILIA IRIS MORÁN FERRER**, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Jalisco, en el que solicita apoyo a fin de requisitar el CD anexo con información relativa a los "focos rojos" identificados para el Mido de operaciones en el Distrito Judicial I con sede en Tonalá.

**4.-** Se da cuenta con el **escrito**, que suscribe **el Licenciado Martín Jiménez Alatorre, Administrador del Juzgado de Control y Oralidad del Distrito Judicial X**, mediante el cual solicita se autorice al personal que laboran en el Distrito Judicial X, con sede en Tequila, Jalisco, llevar a cabo una campaña de socialización del nuevo sistema de justicia penal acusatorio en nuestro distrito, con la finalidad radica en sensibilizar a la población y ciudadanía sobre la importancia que reviste en la vida cotidiana y cultura en general la nueva forma de hacer justicia.

**5.-** Se da cuenta con el **escrito**, que suscribe **el LICENCIADO MARTÍN JIMÉNEZ ALATORRE**, en su carácter de **Administrador Distrital del Distrito X**

**de Tequila, Jalisco**, mediante el cual solicita se apruebe el "Logotipo" que identificará al Juzgado Penal de Control y Oralidad del Distrito Judicial X, con sede en Tequila, Jalisco, mismo que servirá para agregarlo a los oficios oficiales y comunicados a la sociedad, que emita el Juzgado. Símbolo consensado con el personal del Juzgado.

**6.-** Se da cuenta con el **escrito**, que suscribe el **LICENCIADO MARTÍN JIMÉNEZ ALATORRE**, en su carácter de **Administrador Distrital del Distrito X de Tequila, Jalisco**, mediante el cual solicita se apruebe el Formato de Oficios del Juzgado Penal de Control y Oralidad del Distrito Judicial X, con sede en Tequila, Jalisco, servirán para papel tamaño carta y oficio, el documento servirá para comunicarse con las diferentes dependencias públicas, sector privado y la sociedad.

### **III.- ASUNTOS VARIOS**

**III.- EL CONSEJERO MAESTRO ALFONSO PARTIDA CABALLERO**, informa que en esta ocasión no se han registrado asuntos varios por tratar por lo que se daría por concluida la sesión en el día y hora en que se actúa.

Así por el número de votos correspondiente, lo acordaría la Comisión Especial para la Implementación de las Reformas Constitucionales y Juicios Orales para el Estado de Jalisco, de la que forman parte **LOS SEÑORES CONSEJEROS CIUDADANO MAESTRO ALFONSO PARTIDA CABALLERO, LA CONSEJERA CIUDADANA DOCTORA MARÍA CARMELA CHÁVEZ GALINDO, EL CONSEJERO JUEZ JORGE GARCÍA GONZÁLEZ, EL CONSEJERO CIUDADANO LICENCIADO MARIO PIZANO RAMOS y EL MAGISTRADO DOCTOR LUIS CARLOS VEGA PÁMANES QUIEN ES PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, firmando los presentes en unión del titular de la Secretaría de la Comisión, quien autoriza y da fe.